DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13082
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5326608

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados				**SOLICITANTE:** Comunidad – Alcaldía Local.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Abril 21 de 2019	**HORA:**	08:30 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 22A No 43 – 44 Sur.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X1:94877.00 Y1:97907.61 X2:94848.30 Y2:97900.07 X3:94861.92 Y3:97861.70 X4:94889.04 Y4:97870.30	
SECTOR CATASTRAL:	Santa Lucia.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				40 M2	
UPZ:	39 – Quiroga.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				4	
LOCALIDAD:	18 – Rafael Uribe Uribe.	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	4	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0013FKRJ.	**PREDIOS EVALUADOS**				2	
AREA INSPECCIONADA	80 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-33613	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

En el presente documento se referencian los predios así: **P1:** Carrera 22A No 43 – 44 Sur, **P2:** Carrera 22A No 43 – 54 Sur.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

6. ANTECEDENTES

El sector catastral Santa Lucia de la localidad de Rafael Uribe Uribe, donde se ubica el predio P1 de la Carrera 22A No 43 – 44 Sur, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio mencionado NO presenta categorización de amenaza por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar los condicionamientos al uso del suelo establecidos en la reglamentación vigente.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de la vivienda en la Carrera 22A No 43 – 44 Sur, en el Sector Catastral de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

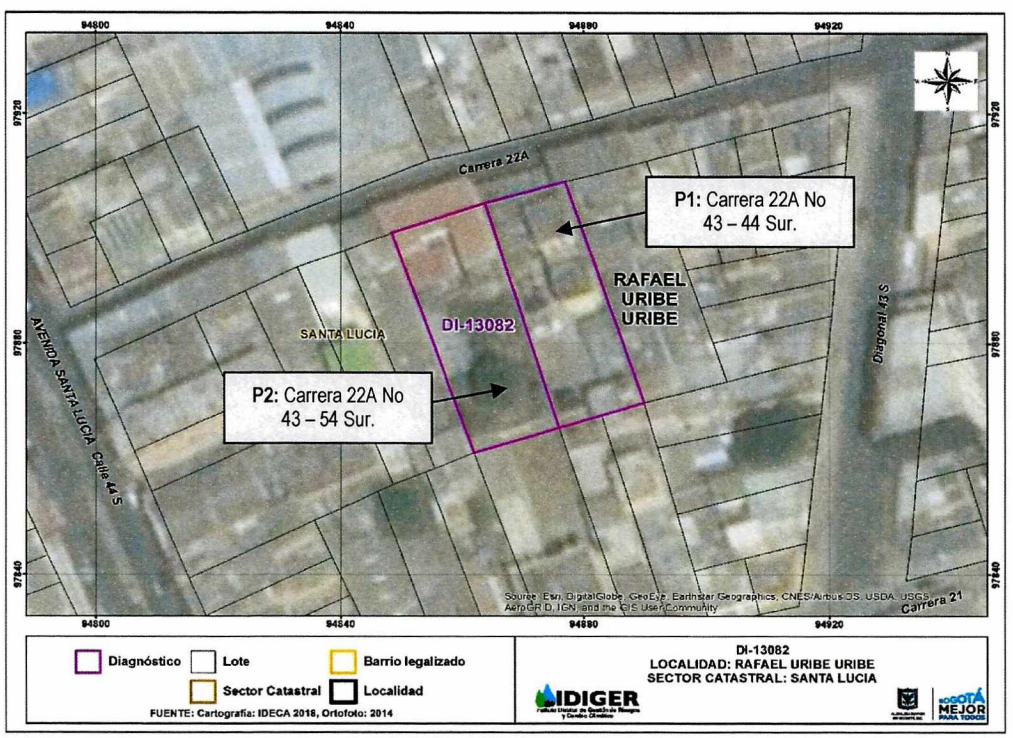


Figura 1. Localización de la vivienda en la Carrera 22A No 43 – 44 Sur, en el Sector Catastral de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

A continuación, se presenta el listado de los predios evaluados en la Tabla 1.

Tabla 1. Predios Evaluados.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Carrera 22A No 43 – 44 Sur.	AAA0013FKRJ
P2	Carrera 22A No 43 – 54 Sur.	AAA0013FKPA

8. DESCRIPCIÓN

En atención al evento SIRE No 5326608, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 21 de abril de 2019, al predio P1 de la Carrera 22A No 43 – 44 Sur, en el Sector Catastral de Santa Lucia de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, en una zona consolidada, con pendiente baja (15° inclinación aproximadamente) y vías de acceso vehicular pavimentadas (ver Fotografías 1 y 2).

Se realizó inspección sobre el predio de la Carrera 22A No 43 – 44 Sur (P1), en compañía de la Señora Olga Ramírez quien es la propietaria. En el predio se emplazan dos edificaciones, las cuales se conectan mediante la vía que da acceso al parqueadero a lo largo del predio. Al costado occidental del predio se emplaza una vivienda de 1 nivel, construida en mampostería simple con cubierta liviana en asbesto cemento y teja de zinc, mientras que al costado oriental se localiza una vivienda de 3 niveles construida en mampostería parcialmente confinada, con placa de entrepiso en concreto. En la vivienda localizada al costado occidental, se evidencia el colapso de la cubierta a causa de la caída de mampuestos desde el exterior, provenientes del muro de cerramiento perimetral del predio Carrera 22A No 43 – 54 Sur (P2) en donde se presentó un colapso parcial del mismo, al interior de la vivienda se observa el colapso total de la cubierta, además de la pérdida de todo el mobiliario.

En el predio de la Carrera 22A No 43 – 54 Sur (P2), se emplaza una edificación de dos niveles, construida en muros de adobe con cubierta en madera y tejas de barro, la edificación presenta deficiencias constructivas, además de la falta de mantenimiento y un alto grado de vetustez. Se realiza la inspección visual desde el exterior ya que después de múltiples llamados a la puerta nadie atendió. Se identifica el colapso de una parte del muro de cerramiento perimetral del segundo nivel del costado oriental, el cual generó daños en el predio de la referencia P1. En el muro donde se presentó el desprendimiento de algunos mampuestos, se evidencia la susceptibilidad de presentar desprendimientos adicionales, los cuales eventualmente podrían generar el colapso parcial del muro de facha de la edificación.

9. POSIBLES CAUSAS

- Falta de mantenimiento y vetustez de la edificación.
- Deficiencia constructiva.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

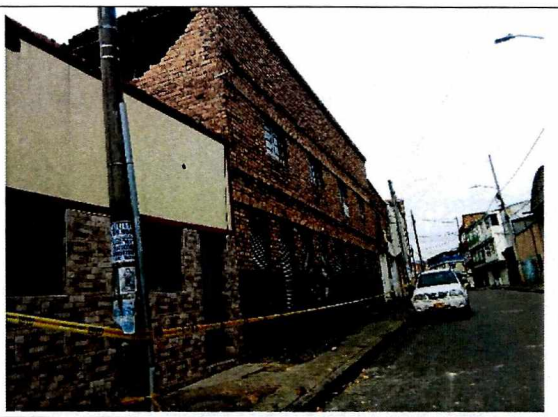
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

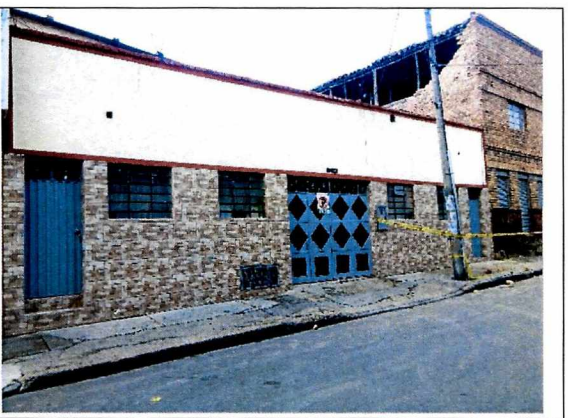
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



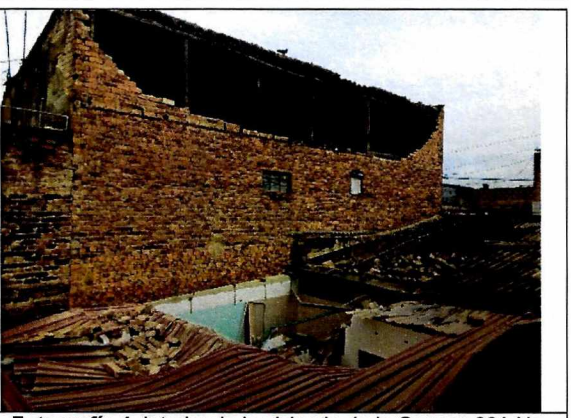
Fotografía 1. Sector donde se emplaza la vivienda de la Carrera 22A No 43 – 44 Sur (P1).



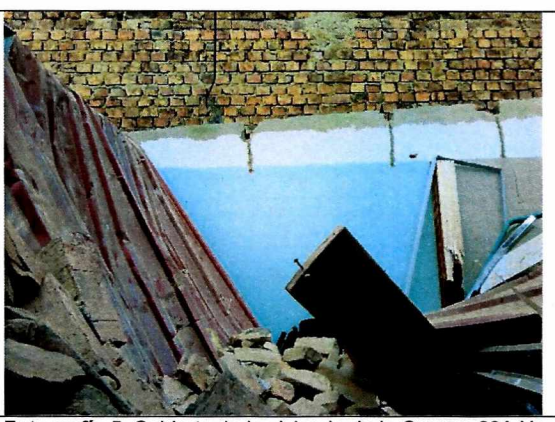
Fotografía 2. Vista de la vivienda de la Carrera 22A No 43 – 44 Sur (P1), en el Sector Catastral de Santa Lucía.



Fotografía 3. Interior de la vivienda de la Carrera 22A No 43 – 44 Sur (P1), en el Sector Catastral de Santa Lucía.



Fotografía 4. Interior de la vivienda de la Carrera 22A No 43 – 44 Sur (P1), en el Sector Catastral de Santa Lucía.



Fotografía 5. Cubierta de la vivienda de la Carrera 22A No 43 – 44 Sur (P1), en el Sector Catastral de Santa Lucía.



Fotografía 6. Cubierta de la vivienda de la Carrera 22A No 43 – 44 Sur (P1), en el Sector Catastral de Santa Lucía.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 7. Vista de la vivienda de la Carrera 22A No 43 – 54 Sur (P2), en el Sector Catastral de Santa Lucía.



Fotografía 8. Muro colapsado de la vivienda de la Carrera 22A No 43 – 54 Sur (P2), en el Sector Catastral de Santa Lucía.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	**P1:** Carrera 22A No 43 – 44 Sur.	Olga Ramírez	Edificación	Residencial	1 y 3	Fuerte
2	**P2:** Carrera 22A No 43 – 54 Sur.	Sin Información	Edificación	Residencial	2	Severos

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	De colapsar el muro de fachada de la vivienda del predio P2, podría afectar la funcionalidad del andén y de los transeúntes.

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Nuevos colapsos de los elementos que conforman la edificación emplazada en el predio de la Carrera 22A No 43 – 54 Sur (P2), en el sector catastral de Santa Lucía de la Localidad Rafael Uribe Uribe, situación que puede ocasionar lesiones en las personas que habitan y transitan por el sector.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de la edificación del predio de la Carrera 22A No 43 – 44 Sur (P1), en el sector catastral de Santa Lucía de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Inspección visual desde el exterior de la edificación del predio de la Carrera 22A No 43 – 54 Sur (P2), en el sector catastral de Santa Lucía de la Localidad Rafael Uribe Uribe

- Recomendación de evacuación de las viviendas, de los predios de la Carrera 22A No 43 – 44 Sur (P1) y de la Carrera 22A No 43 – 54 Sur (P2), en el sector catastral de Santa Lucía de la Localidad Rafael Uribe Uribe, hasta que se garanticen las condiciones de estabilidad.

- Recomendación de restricción de uso del andén y del carril adyacente a la vivienda del predio de la Carrera 22A No 43 – 44 Sur (P1) y de la Carrera 22A No 43 – 54 Sur (P2), en el sector catastral de Santa Lucía de la Localidad Rafael Uribe Uribe, hasta que se garanticen las condiciones de estabilidad de la edificación.

  Acciones desarrolladas bajo los siguientes formatos de recomendación.

Tabla 2. Relación de formatos emitidos en atención al Evento SIRE 5326608.

N° FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
3421	21/04/2019	Olga Ramírez	Evacuación.
3422	21/04/2019	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	Evacuación.
3423	21/04/2019	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	Restricción de uso.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las edificaciones de los predios de la Carrera 22A No 43 – 44 Sur (P1) y de la Carrera 22A No 43 – 54 Sur (P2), en el sector catastral de Santa Lucía de la Localidad Rafael Uribe Uribe, se encuentran comprometidas en la actualidad por el colapso del muro de cerramiento del costado oriental de la vivienda del predio P2 y por el riesgo de colapso que presentan otros elementos que conforman la vivienda.

- La funcionalidad del andén peatonal y del carril de la vía localizado en la zona frontal del predio de de la Carrera 22A No 43 – 54 Sur (P2), en el sector catastral de Santa Lucía de la Localidad Rafael Uribe Uribe, se encuentra comprometida en la actualidad, dada la posibilidad de caída de mampuestos y/o colapsos parciales del muro de fachada del mencionado predio.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de las viviendas de la Carrera 22A No 43 – 44 Sur (P1) y de la Carrera 22A No 43 – 54 Sur (P2), en el sector catastral de Santa Lucía de la Localidad Rafael Uribe Uribe, acoger la recomendación de evacuación temporal y preventiva, hasta tanto se implementen las obras que garanticen las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda del predio P2.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, restringir el uso temporal y preventiva del sendero peatonal y del carril de la vía frente a la vivienda de la Carrera 22A No 43 – 54 Sur (P2), en el sector catastral de Santa Lucía de la Localidad Rafael Uribe Uribe, hasta tanto se implementen las acciones que garanticen la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda del predio P2.

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 22A No 43 – 54 Sur (P2), en el sector catastral de Santa Lucía de la Localidad Rafael Uribe Uribe, implementar las acciones necesarias de reparación y reconstrucción de los elementos del muro de cerramiento del costado oriental que garanticen la estabilidad y funcionalidad de los mismos; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Al responsable y/o responsables de la de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 22A No 43 – 44 Sur (P1), en el sector catastral de Santa Lucía de la Localidad Rafael Uribe Uribe, y al generador de riesgo en el predio de la vivienda, implementar las acciones necesarias de reparación y reconstrucción que garanticen la estabilidad y habitabilidad de la misma; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, dar a conocer lo plasmado en el siguiente Diagnostico Técnico a las personas que habitan en el predio de la Carrera 22A No 43 – 54 Sur (P2), adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre. JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS